

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	AYUDOC-2025-20
Nº de plazas:	2
Código en la RPT	CIS-ANA-AD-1 CIS-ANA-AD-2
Área de Conocimiento:	Anatomía y Embriología Humana
Departamento:	Ciencias de la Salud
Centro Docente:	Facultad de Ciencias de la Salud
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo completo
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área
Perfil Investigador	Investigación en materias propias del área

En Burgos, a las12..... horas, del día ...15..... deJULIO..... de 2025 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público convocado por Resolución Rectoral de 09 de mayo de 2025 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS		Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a	Francisco José Valderrama Canales	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a	Natividad García Atarés	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a	Enrique Blanco Barco	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a	Isabel Julia San José Crespo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a	Mercedes Barbosa Cachorro	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos miembros que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone las bases de la convocatoria: La constitución de la Comisión de Selección exigirá la presencia de la totalidad de sus integrantes. Los titulares que no concurrieran al citado acto, cesarán y serán sustituidos por la persona suplente. La presencia podrá tener lugar por medios telemáticos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Todos los miembros han firmado el DACI.

A continuación, se presenta el Baremo General y se detallan también los criterios específicos de valoración

El/la Secretario/a,

El/la Presidente/a,

BARBOSA
CACHORRO
Fdo.: MARIA MERCEDES
- DNI 09305146J

Emmido digitalmente por BARBOSA CACHORRO
MARIA MERCEDES - DNI 09305146J
Nombre de reconocimiento (DNI): c=5,
o=UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,
dn=UNIVERSIDAD ELECTRONICA DE EMPLEADO
PUBLICO, serialNumber=DOCE-09305146J
sn=BARBOSA CACHORRO, givenName=MARIA
MERCEDES, rdn=449023-22414999-MARIA
MERCEDES
Fecha: 2025-07-23 10:40:38 +02'00'

Firmado por VALDERRAMA CANALES
FRANCISCO JOSE - DNI ***6044** el día
23/07/2025 con un certificado emitido
por AC Sector Público

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en el Reglamento para la provisión de plazas de personal docente investigador en régimen de derecho laboral a tiempo completo en la Universidad de Burgos, (Resolución de 5 de julio de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, BOCYL 10/07/2024), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	35
1	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	Hasta 25 puntos
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	Hasta 10 puntos
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	Hasta 10 puntos
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	Hasta 5 puntos
	ACTIVIDAD DOCENTE	35
2	- Docencia universitaria en títulos oficiales	Hasta 25 puntos
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	Hasta 10 puntos
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	Hasta 5 puntos
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	Hasta 5 puntos
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	Hasta 5 puntos
	FORMACIÓN ACADÉMICA	25
3	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	Hasta 5 puntos
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	Hasta 5 puntos
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	Hasta 10 puntos
	- Contratos predoctorales	Hasta 15 puntos
	- Contratos postdoctorales	Hasta 15 puntos
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	Hasta 10 puntos
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

Todas las contribuciones alegadas por los concursantes en todos y cada uno de los apartados y subapartados detallados en este documento, se verán afectadas por un coeficiente de ponderación atendiendo a su adecuación a la afinidad de la especialidad de conocimiento de la plaza convocada, según Reglamento (Anexo 4)

COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	AFINIDAD A LA ESPECIALIDAD
1	Afinidad alta
0,5	Afinidad media
0,25	Afinidad baja
0	No afín

- 1 punto, si se adecua a la especialidad de conocimiento totalmente, nivel de afinidad alta, según el criterio técnico de la comisión de selección.
- 0,50 puntos, si se adecua a alguna especialidad de conocimiento nivel de afinidad media, según el criterio técnico de la comisión de selección.
- 0,25 puntos, si se adecua a alguna especialidad de conocimiento nivel de afinidad baja, según el criterio técnico de la comisión de selección.
- 0 puntos, si no se adecua a ninguna especialidad según el criterio técnico de la comisión de selección.

Todas las referencias a áreas afines y las ponderaciones se refieren a las establecidas por la Comisión de Selección y se indican a continuación:

COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	AFINIDAD A LA ESPECIALIDAD	
1	Afinidad alta	Anatomía y Embriología Humana
0,5	Afinidad media	Biología celular e Histología Anatomía Patológica Fisiología Medicina y Cirugía: especialidades médicas y quirúrgicas Fisioterapia Enfermería Odontología Podología Veterinaria
0,25	Afinidad baja	Psicología Bioquímica, Biología molecular y Genética Física Nutrición y Bromatología Farmacia
0	No afín	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

CRITERIOS ESPECÍFICOS

1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (incluye transferencia e intercambio del conocimiento). **Hasta 35 puntos.**

Todas las contribuciones alegadas por los concursantes en todos y cada uno de los subapartados del apartado 1 (Actividad investigadora) detallados a continuación, se verán afectadas por un coeficiente de ponderación atendiendo a su adecuación a la afinidad de la especialidad de conocimiento de la plaza convocada.

1.A. Publicaciones científicas y de investigación.....Hasta 25 puntos

1.A.1. Publicaciones científicas indexadas (JCR) en relación con el perfil de la plaza, según criterios CNAI (máx. 20 puntos).

Si es primer o último firmante o autor de correspondencia, máxima puntuación; resto de casos, 25% menos. En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados:

- D1 (JCR): hasta 5 ptos.
- Q1 (JCR): hasta 4 ptos.
- Q2 (JCR): hasta 3 ptos.
- Q3 (JCR): hasta 2 ptos.
- Q4 (JCR): hasta 1 pto.

1.A.2. Libros y capítulos de libros relacionados con el perfil de la plaza (máx. 5 puntos).

Si es primer o último firmante, máxima puntuación; resto de casos, 25% menos. En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados:

- Libro internacional o nacional: hasta 4 ptos.
- Capítulo Internacional: hasta 2 ptos (límite 3 capítulos)
- Capítulo Nacional: hasta 1 pto (límite 3 capítulos)

1.B. Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos....Hasta 10 puntos

1.B.1. Congresos (max. 9 puntos).

Si es primer o último firmante, máxima puntuación; resto de casos, 25% menos. En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados:

- Aportación Internacional: hasta 1 pto/aportación.
- Aportación Nacional: hasta 0,5 ptos/aportación.

1.B.2. Conferencias y Seminarios (max. 3 puntos)

En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados:

- Evento Internacional: hasta 1 pto/aportación.
- Evento Nacional: hasta 0,5 ptos/aportación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

1.C. Participación en Proyectos de Investigación y transferencia.....Hasta 10 puntos

1.C.1. Participación en Proyectos de Investigación (max. 5 puntos). En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados:

- IP Proyectos competitivos: hasta 4 ptos/proyecto si es internacional; hasta 3 ptos si es nacional; hasta 2 ptos si es autonómico; hasta 1 pto si es local.
- Participación Proyectos competitivos: hasta 0.5 ptos/año si es internacional; hasta 0.4ptos/año si es nacional; hasta 0.3 ptos/año si es autonómico; hasta 0.2 ptos/año si es local.

1.C.2. Trabajos de transferencia e intercambio de conocimiento (max. 5 puntos). En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados:

- Proyectos de transferencia, contratos de servicio (artículo 60 LOSU) y convenios de investigación con instituciones públicas o privadas: hasta 1 pto/proyecto o contrato si es IP; hasta 0.75 ptos si es miembro del equipo investigador.
- Patentes: hasta 0,5 ptos/patente si está en explotación; hasta 0.25 ptos si no está en explotación.
- Premios: hasta 0,5 puntos/premio.

1.D. Otros méritos relacionados con la Investigación.... Hasta 5 puntos.

En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados:

- Formación médica especializada en centros hospitalarios (MIR): 3 ptos. Otras formaciones especializadas en centros hospitalarios: se aplica el coeficiente de ponderación correspondiente.
- Estancias de carácter investigador en otras Universidades o centros:
 - Estancias (entre 1 y 3 meses) en centros internacionales de reconocido prestigio con beca o contrato oficial: hasta 2 puntos/estancia.
 - Estancias (entre 1 y 3 meses) en centros nacionales de reconocido prestigio con beca o contrato oficial: hasta 0,5punto/estancia.
- Otras becas recibidas (movilidad, estancias breves, etc.): hasta 1 punto/beca
- Otras Becas no competitivas relacionadas con la plaza: 0,50 punto/año (proporcional si es menos de 1 año)
- Otros méritos no contemplados anteriormente: hasta 0,5 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45



2. ACTIVIDAD DOCENTE. Hasta 35 puntos.

Todas las contribuciones alegadas por los concursantes en todos y cada uno de los subapartados del apartado 2 (Actividad docente) detallados a continuación, se verán afectadas por un coeficiente de ponderación atendiendo a su adecuación a la afinidad de la especialidad de conocimiento de la plaza convocada.

2.A. Docencia universitaria en títulos oficiales....Hasta 25 puntos

La docencia universitaria en títulos oficiales se valorará según la dedicación docente a razón de 5 puntos por cada 18 ECTS (180) horas de dedicación incluyendo la tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster. Las dedicaciones docentes inferiores a 18 ECTS se valorarán proporcionalmente.

En todos los casos, se valorará la adecuación de las materias impartidas a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados.

Docencia reglada (incluida en el POD) de Grado/Posgrado:

- PRAS 6+6 anual: 5 ptos/año; PRAS 5+5: 4.17 puntos/año; PRAS 4+4: 3.33 puntos/año; PRAS 3+3: 2.5 ptos/año.
- PSUS: proporcional al número de horas.
- Docencia reglada asociada a contratos pre y postdoctorales: proporcional al número de horas.
- Tesis dirigidas: hasta 1 punto/tesis. Si es en cotutela, proporcional al número de directores.

2.B. Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos).....Hasta 10 puntos

En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados:

- Proyectos de innovación docente: hasta 1 pto/proyecto.
- Publicaciones de material didáctico: hasta 0,5pto/aportación.
- Comunicaciones, conferencias y pósteres presentados en congresos nacionales y/o internacionales sobre docencia o innovación docente: hasta 0,05 ptos/contribución (máx. 1pto).

2.C. Docencia Universitaria títulos no oficiales.....Hasta 5 puntos

En todos los casos, se valorará la adecuación de las materias impartidas a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados.

- Cursos universitarios: hasta 0.1 pto/crédito.

2.D. Experiencia Profesional no universitaria afín al área Hasta 5 puntos

En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados:

- Actividad profesional: hasta 1 pto/año.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45



2.E. Otros méritos relacionados con la docencia universitaria....Hasta 5 puntos

En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados:

- Colaborador Honorífico: hasta 0,1 pto/año (máx. 3 ptos).
- Cursos de formación docente impartidos (>10 horas): hasta 0,005 ptos/hora (máx. 2 ptos).
- Evaluación positiva en programas oficiales de evaluación de la actividad docente (max. 2 ptos).

3. FORMACIÓN ACADÉMICA. Hasta 25 puntos.

Todas las contribuciones alegadas por los concursantes en todos y cada uno de los subapartados del apartado 3 (Formación académica) detallados a continuación, se verán afectadas por un coeficiente de ponderación atendiendo a su adecuación a la afinidad de la especialidad de conocimiento de la plaza convocada.

3.A. Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)....Hasta 5 puntos

En la valoración de las titulaciones académicas de Grado se considerarán como equivalentes otras titulaciones oficiales con correspondencia a los niveles MECES 2 y MECES 3 respectivamente (Apartado 3, Anexo I, BOCYL de 19 de julio de 2024), (max. 3 ptos). En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados.

- Segunda Titulación de Grado: hasta 1 pto.
- Premio nacional Fin de carrera (Ministerio de Universidades): primero, 1 pto.; segundo, 0,8 ptos; tercero, 0,6 ptos.
- Premio Fin de estudios concedido por la Universidad en la que se ha cursado: 0,5 ptos.

3.B. Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)...Hasta 5 puntos

En la valoración de las titulaciones académicas de Máster se considerarán como equivalentes otras titulaciones oficiales con correspondencia a los niveles MECES 2 y MECES 3 respectivamente (Apartado 3, Anexo I, BOCYL de 19 de julio de 2024), (max. 3 ptos). En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados.

- Segunda Titulación de Máster: hasta 2 ptos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45



3.C. Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)...Hasta 10 puntos

En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados:

- Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la tesis doctoral (max. 2 ptos).
- Cursos de doctorado: hasta 2 ptos.
- Contenido de la tesis doctoral: hasta 5 ptos.
- Premio extraordinario de doctorado: hasta 2 ptos.
- Tesis con mención Doctorado Internacional o equivalente de Doctorado europeo: hasta 2 ptos.
- Tesis Dual: hasta 1 pto.
- Doctorado adicional: hasta 2 ptos.

3.D. Contratos Predoctorales.....Hasta 15 puntos

En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados.

- Cualquier beca o contrato predoctoral de convocatorias competitivas de 3 años o más, puede obtener la máxima puntuación (hasta 15 ptos) y, si es de menos de tres años, proporcional al número de meses disfrutados.
- Contrato predoctoral en convocatorias no competitivas (0,5 pto/año).

3.E. Contratos Postdoctorales.....Hasta 15 puntos

En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados.

- Cualquier beca o contrato postdoctoral de convocatorias competitivas de 3 años o más, puede obtener la máxima puntuación (hasta 15 ptos) y, si es de menos de tres años, proporcional al número de meses disfrutados.
- Contrato postdoctoral en convocatorias no competitivas (0,5 pto/año).

3.F. Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación....Hasta 10 puntos

En todos los casos, se valorará la adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación anteriormente mencionados.

- Cursos/jornadas recibidos de formación docente: hasta 0.1 pto/10 horas.
- Cursos/jornadas recibidos de formación para la actividad investigadora: hasta 0.1 pto/10 horas.

4. OTROS MÉRITOS ADICIONALES. Hasta 5 puntos.

Acreditaciones a cuerpos docentes de la rama de conocimiento a la que pertenece el área de conocimiento (Ciencias de la Salud-Ciencias Biomédicas)

- Acreditación Titular de Universidad: 4 ptos.
- Acreditación Contratado Doctor: 2 ptos.
- Otros méritos que la comisión estime oportuno evaluar (max. 1 pto).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

PUNTUACIÓN

La Comisión establece como puntuación mínima requerida para poder acceder a la plaza **30 puntos**.

Aquellos candidatos que no superen la puntuación mínima establecida por la Comisión de Selección serán declarados NO APTOS y no podrán ser propuestos para cubrir la plaza objeto del concurso ni formar parte de la correspondiente bolsa de empleo. La puntuación final de los candidatos (PFC) que hayan resultado aptos para el desempeño del puesto de trabajo se calculará mediante la aplicación de la fórmula siguiente:

$$PFC=1+2+3+4$$

Siendo 1 Actividad investigadora, 2 Actividad docente, 3 Formación académica y 4 Otros méritos adicionales.

Si el candidato presenta la acreditación a Profesor Ayudante Doctor (ANECA, ACSUCYL...), según el punto 3.5 del Reglamento, se suman 15 puntos por Mérito Preferente.

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:

30 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: ÁLVAREZ JIMÉNEZ, LAURA		
1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	30,71
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	20,68
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	0,96
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	4,07
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	5
2	ACTIVIDAD DOCENTE	9,05
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	7,5
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	0
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	0,3
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	1,25
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	-
3	FORMACIÓN ACADÉMICA	15,7
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	0,75
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	0,75
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	3
	- Contratos predoctorales	3,75
	- Contratos postdoctorales	3,75
	- Otros méritos	3,7
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	2
	ACREDITACIÓN PAYUD	15
	PUNTUACIÓN TOTAL	72,46

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: ARNAIZ ALONSO, ANA		
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	5,92
1	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	3,125
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	0
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	0,8
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	2
	ACTIVIDAD DOCENTE	1
2	- Docencia universitaria en títulos oficiales	1
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	0
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	0
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	0
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	0
	FORMACIÓN ACADÉMICA	3,25
3	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	0,75
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	2,5
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	0,5
	- Contratos predoctorales	0
	- Contratos postdoctorales	0
	- Otros méritos	1
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	2
	PUNTUACIÓN TOTAL	12,17

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: CANO SÁNCHEZ, JORGE		
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	35
1	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	25
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	10
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	9,5
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	3
	ACTIVIDAD DOCENTE	35
2	- Docencia universitaria en títulos oficiales	25
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	4,5
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	5
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	5
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	2
	FORMACIÓN ACADÉMICA	22,5
3	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	1,5
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	5
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	6
	- Contratos predoctorales	0
	- Contratos postdoctorales	0
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	10
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	5
	ACREDITACIÓN PAYUD	15
	PUNTUACIÓN TOTAL	105,5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: FERNÁNDEZ SOLANA, JESSICA		
1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	25,38
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	20
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	4,37
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	1,01
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	0
2	ACTIVIDAD DOCENTE	0,63
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	0,55
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	0
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	0
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	0,08
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	0
3	FORMACIÓN ACADÉMICA	21,2
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	1,5
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	1,5
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	5,5
	- Contratos predoctorales	7,5
	- Contratos postdoctorales	2,5
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	2,7
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	0
	PUNTUACIÓN TOTAL	47,21

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: GARCÍA PUGA, MIKEL		
1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	35
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	21,5
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	7,6
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	6,37
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	2
2	ACTIVIDAD DOCENTE	1,96
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	1,76
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	0
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	0
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	0
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	0,2
3	FORMACIÓN ACADÉMICA	22,82
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	1,75
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	1,25
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	2,25
	- Contratos predoctorales	7,5
	- Contratos postdoctorales	7,5
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	2,57
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	2
	ACREDITACIÓN PAYUD	15
	PUNTUACIÓN TOTAL	76,78

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: GARCÍA SANCHÁ, NATALIA		
1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	35
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	21
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	9,5
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	5,3
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	1
2	ACTIVIDAD DOCENTE	1,5
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	1,4
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	0
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	0
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	0
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	0,1
3	FORMACIÓN ACADÉMICA	13,04
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	1,5
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	1,5
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	3,5
	- Contratos predoctorales	0
	- Contratos postdoctorales	3,12
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	3,42
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	0
	PUNTUACIÓN TOTAL	49,54

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: GENTIL GUTIÉRREZ, ANA AMPARO		
1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	16,9
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	14
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	0,4
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	0,5
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	2
2	ACTIVIDAD DOCENTE	13,8
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	10,9
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	1,8
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	0
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	0
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	1,1
3	FORMACIÓN ACADÉMICA	10,18
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	1,5
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	1,5
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	3,5
	- Contratos predoctorales	0
	- Contratos postdoctorales	0
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	3,68
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	1
	ACREDITACIÓN PAYUD	15
	PUNTUACIÓN TOTAL	56,88

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: PÉREZ RAMOS, ALEJANDRO		
1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	35
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	25
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	10
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	7
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	5
2	ACTIVIDAD DOCENTE	5,2
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	3
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	1
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	0,1
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	0
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	1,1
3	FORMACIÓN ACADÉMICA	6,5
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	1,5
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	1,5
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	3,5
	- Contratos predoctorales	0
	- Contratos postdoctorales	0
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	0
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	1
	PUNTUACIÓN TOTAL	47,70

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE: SIMÓN VICENTE, LUCÍA		
1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	33,42
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	21,5
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	4,65
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	2,52
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	4,75
2	ACTIVIDAD DOCENTE	5
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	0
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	0
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	0
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	5
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	0
3	FORMACIÓN ACADÉMICA	10,32
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	0
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	1
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	6,5
	- Contratos predoctorales	0
	- Contratos postdoctorales	0
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	2,82
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	0
	PUNTUACIÓN TOTAL	48,74

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLOS Y NOMBRE: VÉLEZ SANTAMARÍA, RODRIGO		
1	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	15,87
	- Publicaciones científicas y de investigación (artículos, libros, capítulo de libros, patentes...)	9,25
	- Divulgación de resultados y comunicaciones en congresos y eventos	6,25
	- Participación en Proyectos de Investigación y transferencia	0,37
	- Otros méritos relacionados con la Investigación	0
2	ACTIVIDAD DOCENTE	1,95
	- Docencia universitaria en títulos oficiales	1,95
	- Participación en actividades de innovación docente (proyectos, publicaciones y congresos)	0
	- Docencia Universitaria títulos no oficiales	0
	- Experiencia Profesional no universitaria afín al área	0
	- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria	0
3	FORMACIÓN ACADÉMICA	8,33
	- Estudios de Grado (premios, menciones y títulos adicionales)	1
	- Estudios de Máster (premios, menciones y títulos adicionales)	1
	- Estudios de Doctorado (estancias, premios, menciones y títulos adicionales)	3,75
	- Contratos predoctorales	0
	- Contratos postdoctorales	0
	- Actividades de formación recibidas relacionadas con la docencia e investigación	2,58
4	OTROS MÉRITOS ADICIONALES	0
	PUNTUACIÓN TOTAL	26,15

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

RELACIÓN PRIORIZADA DE CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre	Puntuación total
1º	CANO SÁNCHEZ, JORGE	105,5
2º	GARCÍA PUGA, MIKEL	76,78
3º	ÁLVAREZ JIMÉNEZ, LAURA	72,46
4º	GENTIL GUTIÉRREZ, ANA AMPARO	56,88
5º	GARCÍA SANCHÁ, NATALIA	49,54
6º	SIMÓN VICENTE, LUCÍA	48,74
7º	PÉREZ RAMOS, ALEJANDRO	47,70
8º	FERNÁNDEZ SOLANA, JESSICA	47,21
9º	VÉLEZ SANTAMARÍA, RODRIGO	26,15
10º	ARNÁIZ ALONSO, ANA	12,17

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45

PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	AYUDOC-2025-20
Nº de plazas:	2
Código en la RPT	CIS-ANA-AD-1 CIS-ANA-AD-2
Área de Conocimiento:	Anatomía y Embriología Humana
Departamento:	Ciencias de la Salud
Centro Docente:	Facultad de Ciencias de la Salud
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo completo
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área
Perfil Investigador	Investigación en materias propias del área

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. JORGE CANO SÁNCHEZ
D. MIKEL GARCÍA PUGA

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Dª LAURA ÁLVAREZ JIMÉNEZ
Suplente 2º	Dª ANA AMPARO GENTIL GUTIÉRREZ
Suplente 3º	Dª NATALIA GARCÍA SANCHÁ
Suplente 4º	Dª LUCÍA SIMÓN VICENTE
Suplente 5º	D. ALEJANDRO PÉREZ RAMOS
Suplente 6º	Dª JESSICA FERNÁNDEZ SOLANA

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Según lo dispuesto en las bases de convocatoria, contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VALDERRAMA CANALES FRANCISCO JOSE	23-07-2025 12:44:49
BARBOSA CACHORRO MARIA MERCEDES	23-07-2025 10:40:38
SELLO DE UNIVERSIDAD	24-07-2025 11:06:45